

Informe de D. Jacinto de Alarcón, del Consejo
 de Res. B. de Indias a 25 de Mayo como en la folla ex
 (contiene pliego) de Casa propia
 el Sr. D. Juan de Alarcón con el numero 5 de la esped
 suma 15% la mayor parte de ella con
 quarta segunda de abarato y la otra
 parte que cae sobre la fabrica se halla
 mas buxos y sus puros de qualco, po
 lo que teniendo unome de librero
 para d'fina sea abarata de la o
 presentu el abarato un punto de abar
 de las de D. Blas de Manrique, maestro
 obra, bajo una Direccion tra de
 con d'ha obra, en uno abarato de
 cuya parte muestra de color amarillo, lo que

N.º 13 de Ag.º de 1782.

1

Instr. de Ag.º

Señor

Informe el Sr. D. Jacobo de Alueta, del Consejo de S. M. en el Real y Supremo de Indias, a V. S. dice como en la calle de las Urosas tiene una Casa propia señalada con el numero 5.º de la esquina con la casa 157.º la mayor parte de ella con el primer cr quanto segundo adobado, y la otra parte que cae sobre la sochera se halla mas baxo, y sus pisos desiguales, por lo que teniendo animo de levantar dicha parte de casa ala altura de la otra, el Memorial presenta el alzado adjunto hecho por D. Blas de Maniategui, maestro de obra, bajo cuya direccion ha de conser dha obra, en cuyo alzado se demuestra de color amarillo; lo que

In consecuencia del acuerdo antecedente he reconocido la casa que se propone en el Memorial, y el dibujo que para la obra que se presenta, cuya exten-

sion consta de
trece pies y me-
dio, y no hallo
inconveniente
en que se le con-
ceda la licencia
que solicita, así
en quanto aña

dirá la N. V. 55 ^{Supp. Co} se sirva mandar pase el
fachada una
ventana en cada
piso, como para
dar mas elevaci-
on al quarto
segundo, en lo
antiguo, y en lo
que agora se va
a hacer, obser-
vando que la
altura del aler-

se solicita: asi mismo dire que Res-
pecto a ser el quanto segundo ados-
banado y con poca altura, y quierien-
do tambien levantar dho quarto has-
ta la altura regular de onze, ó doce
pies con sus correspondientes Guand-
llas. En esta atencion.

el maestro mayor asu Reconocimien-
to y dar las licencias necesarias para
dha obra, como tambien para poner los
materiales que se ofrezcan en los para-
les mas comodas sin perjuicio del pu-
blico. ex todo lo qual Recivirá mand.
Madrid y Agosto 13 de 1782.

Jacobo de Huerta
E

no quede a nivel con el de la casa n.º 3 de la
misma hacera, y que sea uniforme, y de la

misma materia, dejando puesto en él su ca-
nalon para recoger las aguas del cubierto,
y al piso de la calle las losas que es cos-
tumbre de piedra Verroquena solida de
tres pies de ancho, y medio de grueso, y
haciendo los cerramientos de las ventanas
de todo el quarto segundo, y el de la nueva
del quarto principal de arcos lintelados
de fabrica y de suerte que todas guarden
en su aspecto exterior uniformidad, y
simetria: Y luego que la obra se hallé en
terminos de concluirse, debe este inte-
resado dar aviso à V. S. Y. que se ha de
servir mandarla reconocer, para que cons-
te haberse observado lo que V. S. Y. tuvie-
re à bien determinar: Madrid 17 de Agosto
de 1782.

Ventura Rodriguez
Hno. Sr.

Por el infante q. antecede el Arquitecto Real

estro mayor D.ⁿ Ventura Rodriguez consta la
forma en q. se debe construir el abrado del Cuarto
2.^o q. este Interesado solicita hacer, en lo que
no hallo reparo se le conceda, guardando en
todo lo q. previene dho. Maestro en su Informe,
y q. el Pozo de aguas inmundas, saque
el Registro, á la Calle para evitar á los Vec.^{os}
la incomodidad q. les causa, los q. se limpian
por lo interior de las Casas. Fue igualm.^{te} resul-
ta beneficio á los Ciudadales del Publico, por gastar
semenor tiempo, y Corte

Que es quanto puedo informar en cum-
plim.^{to} del acuerdo q. se antecede.

Madrid y Agosto 27 de 1782.

Mad.^o 29 de Ag.^o de 1782.

En su by.^{to}

Concedere esta liz.^a como se en
forma.



Antonio Moxos
de Cazeres

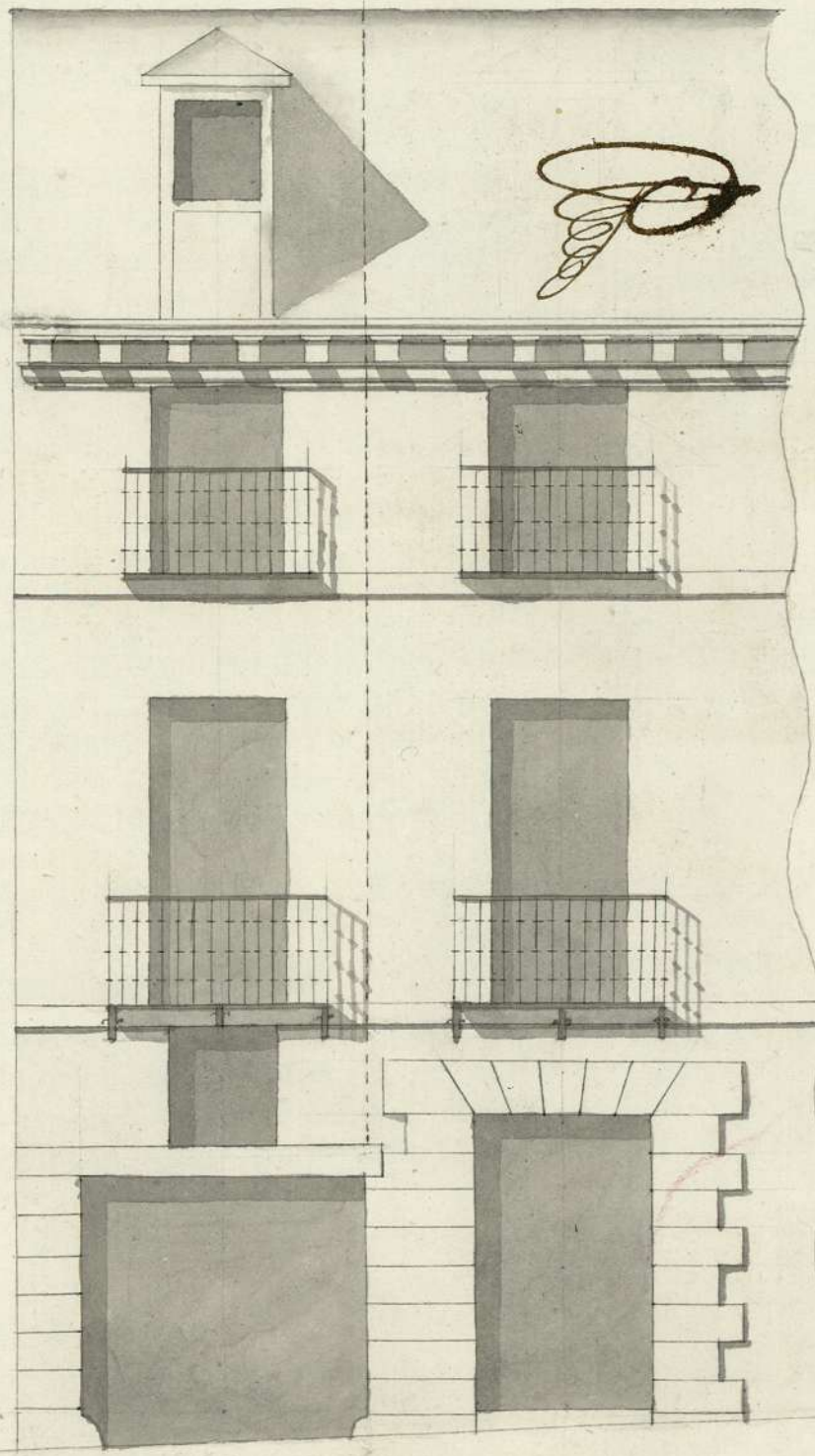


Ayuntamiento de Madrid

Hecho en el día 30.

Lo. amaxillo. es. lo q.^e se intenta lebantar para yguilar. Con la Cara Grande;

N.º 5.



Bla. Maria
tequi
M.

Mirrored al. 4-14

1-49-69- A.S.B.





Para despachos de oficio quarenta.

SELLO QVARTO AÑO DE
SETECIENTOS VEINTE
Y CINCO

Yo Juan Armonio Sanchez Teniente No
del Rey nro Señor su Teniente pp. App. del Cole
gio de Santa Rita Vecino y de la Policia Limpieza y
Impedidos de las Calles de Madrid Do fe que yo
dia de la fecha estando en la Casa que relaciona el me
morial que acompaña a este mi testimonio sita en
la Calle de las Huercas señalada con el numero cinco
manzana número cincuenta y siete Parroquia de S.
Sebastián quando el intitulado la Trinidad, propia
del Sr. D. Jacobo de Texera del Consejo del R. N. en
el R. Supp. de Indias por quien está dado
presentado oho de sumo memorial. Es D. Antonio
Moxero de Neorote Alvalle de la Real de Santiago
Real. perceptor de esta dha dilla, Comisario de dho
Juan de el, por ante mi el ynfraescripto, con asistencia
de D. Juan Garcia de Lama Jefe de la Real de dho
de dha Policia, D. Ventura Rodriguez Arquitecto
nro mayor de las Obras de esta misma dilla, y sus fuentes
y D. Blas de Maria Teouinova Arquitecto y Titulo en
ella, por quien está hecho y firmado el abaxado plan de la
obra que se va a executar con su dizeccion en oha Casa
que acompaña al citado de sumo memorial. Mando S. S.

Ayuntamiento de Madrid

a' dho D^{no} Ventura Reconocida la Cusa con temida en
memorial y m^o dize la fecha de ella, y en su obediencia
temiendo presente el alzado expresado, asilo executio
haciendo los jurantes y ad vertencias que de la m^o memoria
y Reconocimiento resultaron, y por menor consuevan de
la Declaracion e Informe que el proprio D^{no} Ventura
tiene que dar y pondria a continuacion de lo ad^o jurante
memorial, como se le manda por el Sr. D^{no} de los R^{os}. de el
Sr. Ayuntamiento de esta oha villa, proveido a el; Con lo
quese concludio este acto, y mandado del proprio Sr. D^{no} Ventura
Comisario leprebina a dho m^o D^{no} Juan de la Cruz
qui queyruer y asua tanto obrenoa saliancia cora y
para oha obra. no dize a principio de ella, y conseq^uida que fue
se mientas dure no dese en la Calle tierra cas eote mes com
bro alouno, pues todos los sabados haia de quedar limpia y
libre el passo al pp. y hecho el estado en su Alero pueste cama
lon para el recogim. de las aguas, y al piso de la Calle en el
chirrito de su mada las de piedra de ro queña como es cos
tumbre, lo que oho D^{no} Ventura en su informe se
con lo otras que por el Sr. D^{no} Ventura en su informe se
expono a, y p. que con su templacion a dho Sr. D^{no} y con
de mado meroa, lo pongo p^o testimonio que siono y fox
mo el presente en la d^o a cauce dias del mes de Agosto
ano de Mill setecientos ochenta y dos




Juan Antonio
Sanchez Carrero
